ACTA DE PRORROGA

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:02 hs. del día viernes veinte y nueve de mayo del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Ramírez Monges Encargado de la U.O.C., y Oscar Daniel Villalba Almada con C.I. Nº 4.382.796, en representación del **La Casa del Diesel S.R.L.;** se procede a la apertura de sobres de ofertas del proceso por Contratación Directa Nº 05/15 para la **"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, se han recibidos dos sobres con las ofertas correspondientes para el llamado; siendo de las empresa RV SERVICE Mantenimientos y Reparación de Equipos y LA CASA DEL DIESEL S.R.L.

Debido a la ausencia de la cantidad de oferentes mínimos requeridos y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. " c " y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de **"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos".**

El Señor Oscar Daniel Villalba Almada retira nuevamente el sobre que contiene la ofert correspondiente al presente llamado.

No habiendo nada a agregar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:08 horas.

Oscar Daniel Villalba Almada
C. I. Nº 4.382.796.-

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez
Encargado de la UOC.

Scanned by CamScanner